

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2021

Adacca UED Cádiz





ADACCA

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DE CÁDIZ

CONTENIDO

- **INTRODUCCIÓN.**
- **PERFIL DE USUARIO.**
- **INSTALACIONES.**
- **OBJETIVOS GENERALES.**
- **RECURSOS.**

- .- Recursos materiales
- .- Recursos humanos.
- .- Recursos financieros

- **ACTIVIDADES PROGRAMADAS.**

- .- Talleres de Creatividad y Expresión.
- .- Terapia Ocupacional.
- .- Fisioterapia.
- .- Logopedia.
- .- Estimulación Cognitiva.
- .- Integración Social.
- .- Atención sanitaria.
- .- Atención a las familias

Programación 2021

Unidad de Estancia Diurna Adacca Cádiz

INTRODUCCION

La actividad de ADACCA comienza en el año 2000 y surge a partir del trabajo de profesionales junto con dos o tres familias afectadas por daño cerebral adquirido, que se interesan y se unen constituyendo la asociación, por lo que podemos decir que surge desde la propia realidad y necesidades de las personas afectadas.

A partir de ahí, ADACCA ha llevado a cabo diferentes proyectos; además del servicio de Rehabilitación Integral, base principal de nuestra acción, se han realizado distintas acciones de las que destacamos las siguientes: Prevención del daño cerebral adquirido producido por accidentes de tráfico; Programa de Ocio y Tiempo Libre para personas con daño cerebral adquirido; nuevo Centro Residencial en Chiclana. Seguimos avanzando en el tratamiento de los pacientes y de sus familias, ampliándose, los servicios y mejorando la atención y el apoyo al colectivo.



PERFIL DEL USUARIO

PLAZAS CONCERTADAS: 54

PLAZAS OCUPADAS: 38

El Daño Cerebral Adquirido (DCA) hace referencia a lesiones cerebrales que irrumpen de manera brusca e inesperada en la trayectoria vital de las personas afectadas provocando secuelas muy variadas y complejas que afectan, en una gran cantidad de casos, profundamente a la autonomía del/a afectado/a y que pueden durar el resto de su vida desarrollando anomalías en la percepción sensorial y alteraciones cognitivas y del plano emocional. Las causas del DCA, de manera resumida, son las siguientes:

ACV (Accidente Cerebrovascular), también conocido como Ictus (“Golpe”), Ataque cerebral o Apoplejía. Algunas de las alteraciones físicas producidas por los Accidentes Cerebro Vasculares son las hemiplejías, las anomalías del lenguaje, falta de memoria o problemas en la percepción. Estas alteraciones producen, a su vez, importantes cambios en la conducta social de las personas afectadas.

Trastornos emocionales, ansiedad, sintomatología depresiva, incremento de la dependencia o aislamiento social, son algunos de los inconvenientes a los que se ven sometidos los/as afectados/as y, por extensión, sus familiares y entorno más cercano



• **TCE (Traumatismos Craneoencefálicos)**: Un Traumatismo Craneoencefálico es una lesión causada por una fuerza externa que suele producir una pérdida de consciencia. La gravedad, el tipo y la variedad de sus secuelas dependen de la intensidad del traumatismo, la duración de la pérdida de consciencia y otros factores como la edad, la rapidez en la atención y la rehabilitación. Las alteraciones más frecuentes afectan a la regulación y control de la conducta, a las dificultades de abstracción y resolución de problemas, a los trastornos de aprendizaje y memoria y al ajuste emocional. Las alteraciones físicas comprenden alteraciones motoras (movilidad o lenguaje) y / o sensoriales (visión, audición, tacto o gusto)

• **Tumores cerebrales**

• **Enfermedades infecciosas del SNC** (encefalitis, meningitis, etc.)

• **Hidrocefalia**: aumento patológico del líquido cefalorraquídeo en la cavidad craneal. Produce el aumento de la presión intracraneal.

• **Epilepsia**: Una crisis epiléptica es una descarga excesiva y sincrónica de una agrupación neuronal.

• **Anoxia cerebral** (falta de oxígeno en el cerebro) por ahogamiento, apnea, intoxicaciones, infarto de miocardio, etc.

• **Enfermedades degenerativas del SNC**: Alzheimer, Parkinson, Esclerosis Múltiple, Corea de Huntington, demencia por SIDA, etc.



INSTALACIONES

El diseño arquitectónico del edificio está acondicionado por su uso y destino, es decir a las necesidades de sus usuarios, siendo cómodo, accesible, amplio y cálido. Para ello se han tenido en cuenta cuatro características principales:

Funcionalidad: Para que cumpla las funciones para las que se destina, el centro cuenta con los siguientes espacios:

- De tratamiento individualizado: despachos o consultas.
- De trabajo grupal: aulas, gimnasio, talleres,
- De uso común: comedor, sala polivalente, sala de espera.
- De uso asistencial: servicios, duchas, sala de cambios o curas.

La distribución de los Servicios está dispuesta en lugares estratégicos y de fácil acceso desde todos los puntos del centro.

Comodidad: El Centro permite la entrada de los usuarios desde la calle con un fácil acceso, sin barreras arquitectónicas. Los espacios son amplios, las puertas de fácil manejo para personas con dificultades motrices, y las zonas bien diferenciadas mediante señales visuales para hacer más fácil su ubicación a los usuarios con problemas de orientación. El centro consta de un solo bloque arquitectónico para ahorrar superficie y desplazamientos.



ADACCA

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DE CÁDIZ

Durabilidad: Todos los pasillos y puertas dispondrán de una zona baja protegida contra golpes causados por los reposapiés de las sillas de ruedas. Los materiales utilizados para suelo y paredes son de fácil limpieza y reparación, usando materiales antideslizantes para evitar caídas.

Calidez: Los usuarios van a pasar muchas horas en el centro, y para muchos será uno de los pocos sitios a los que pueda acudir a parte de su domicilio, por ello es importante que se sientan a gusto en este lugar. El Centro cuenta con iluminación natural y ventilación directa.

Accesibilidad: El diseño ha seguido los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. En este sentido, la construcción del mismo está condicionada por la supresión de barreras, no sólo arquitectónicas, sino también barreras en la comunicación, señalización (para que sea accesible a usuarios con dificultades cognitivas, de tal modo que se facilite el reconocimiento de espacios y servicios) y el acceso a nuevas tecnologías.

En todo momento cumple las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación que establecen las leyes.

Superficie: El centro, ubicado en una primera planta, dispone de 2 ascensores, y tanto la superficie total como la de las distintas dependencias planteadas en el mismo cumplen todas las normativas vigentes en esta materia.

Equipamiento: El centro está equipado con el mobiliario y material técnico necesario para los fines del mismo tanto a nivel de estancia como para el servicio de rehabilitación Integral. Cabe destacar el esfuerzo por adaptación a las nuevas tecnologías (disponibilidad de acceso a internet en todas las estancias y equipos informáticos de uso común) y la apuesta por la mejora en los materiales de rehabilitación integral específicos.



OBJETIVOS GENERALES

Los fines de la Asociación serán los siguientes (ARTÍCULO 6 ESTATUTOS):

- a) La integración social de las personas afectadas por daño cerebral adquirido de la provincia de Cádiz.
- b) El cuidado, la asistencia y la protección de las personas mencionadas.
- c) La promoción de los servicios sanitarios, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para cubrir las necesidades de esta población de afectados por daño cerebral.
- d) La tutela jurídica de dichas personas.
- E) La atención asistencial y educativa de niños afectados por daño cerebral adquirido.
- f) La orientación y formación de los padres y familiares que conviven con el afectado.
- g) Dar a conocer a la sociedad los problemas sociales y humanos de las personas afectadas.
- h) La reivindicación en nombre de los afectados de los derechos de estos ante todas las Instituciones Públicas y Privadas.
- i) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la realización de los objetivos de la Asociación o redunde en beneficio de los afectados y de la sociedad.



ADACCA
ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DE CÁDIZ

RECURSOS HUMANOS





RECURSOS HUMANOS



4 Fisioterapeutas

2

2

2

4

6

1



ADACCA

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ALQUIRIDO DE CÁDIZ

Servicios de Rehabilitación

**Servicio de
rehabilitación
neuropsicológica.**



**Servicio de
Terapia
Ocupacional**



**Servicio de
Logopedia**



**Servicio de
Fisioterapia.**



**Área de Expresión
artística y
Creatividad**



**Terapias
individuales**



**Atención
social**



**Atención a las
familias y Grupos
de apoyo**



Programación 2021

Unidad de Estancia Diurna Adacca Cádiz



ADACCA

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DE CÁDIZ

Servicios de Rehabilitación

Programas de intervención

- Memoria
- Habilidades sociales
- Funciones ejecutivas
- Orientación
- Deterior cognitivo
- Educación del DCA
- Estimulación cognitiva general
- Actividad Física
- Aplicación de las nuevas tecnologías:
Oculus, Kinect etc...

Terapias individuales y grupales

Talleres de autonomía y desarrollo personal

Abordaje familiar

- Terapias familiares
- Seguimientos
- Grupo de cónyuges

- Radio
- Arte
- Yoga
- Cocina
- Informática
- Prensa



Programación 2021

Unidad de Estancia Diurna Adacca Cádiz



ADACCA

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DE CÁDIZ

Servicios de Rehabilitación

Terapias individuales y
grupales

Talleres de autonomía
y desarrollo personal

Abordaje familiar

- Terapias familiares
- Seguimientos
- Grupo de cónyuges



Programación 2021

Unidad de Estancia Diurna Adacca Cádiz